



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES "TENIENTE
ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N°309/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO DE VIA ECEPCION N° 02/2025 PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ"

VISTO: El Memorándum N° 02/2025 de fecha 23 de abril de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones para la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, bajo la modalidad de VIA ECEPCION N° 02/2025 en virtud a la Ley 7021/22 Y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice:

Que, la Ley 7021 de SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art.1° inciso d) las municipalidades se sujetarán a las disposiciones de la presente Ley, sin perjuicio de que en forma supletoria observen sus leyes orgánicas y demás normas específicas, en todo aquello que no se oponga a la presente Ley; y dar cumplimiento al Artículo 37 en donde se establece la manera en que se llevarán a cabo las licitaciones de Menor Cuantía.

Que, el Art.12º, Parr.ñ1º. Inc. e) de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras:" la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de la construcción, las estructuras e instalación mecánicas, eléctricas y electromecánica, acústicas o inflamables.

Que, conforme a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su art. 211 de Iniciativa Contractual, que transcripta expresa "todo procedimiento de Contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. -

RESUELVE

Art.1º) Aprobar EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO DE VIA EXCEPCION N° 02/2025 PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ

Art.2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización del procedimiento correspondiente.

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.

Dada en la ciudad de Tte. Esteban Martínez a los 23 días del mes de abril de 2025.



Fátima Moral
Fátima Moral
Secretaria General



Sr. Héctor González
Sr. Héctor González
Intendente Municipal



ESTADON MARTINEZ PARA TODOS
XIV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE MAYES TEN ENTE

2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALIDAD EN EL DISTRITO DE TENCATE PASTAZA

Modello di legge n. 1000 del 1995 in vigore alla legge 1000/95) -

Que, la ley 7021, "SUSCRIPCIONES Y CONTRATACIONES PUBLICAS en el Art. 1, inciso d) las mencionadas se sujetarán a las disposiciones de la presente Ley sin perjuicio de que en forma supletoria observen sus leyes orgánicas y demás normas específicas, en todo aquello que no se oponga a la presente Ley y dar cumplimiento al Artículo 37 en donde se establece la manera en que se llevarán a cabo las licitaciones de Mayor Cuantía.

DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. -

RESNETA

REPARACIONES Y SERVICIOS DE LA FLOTA DE CAMIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Art. 4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Constataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Constataciones de la IV. - Institutos de Técnica Estadal Martin... y... para que proceda a cumplir con lo establecido.

Para en la ciudad de México, D.F., a los 28 días del mes de Julio de 2025.



2. Total Control
Independent Member



Secretaria General
Fatima Moral



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES "TENIENTE
ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 307/2025.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO DEL PROYECTO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ;-

Vista: la presentación de la planilla de cómputo métrico y realizado por el Departamento de obras para la aprobación del proyecto de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ; -----

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de la planilla de cómputo métrico.-----

Que, el Art.12º, Inc. e) de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.-----

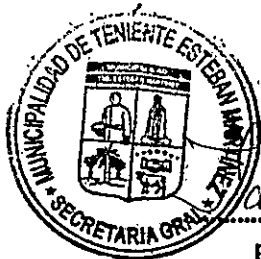
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la planilla de cómputo métrico del Proyecto de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ. Con la superficie total a reparar según proyecto.-----

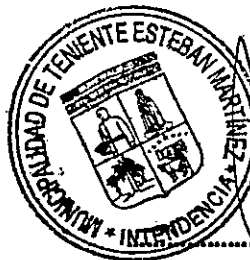
Art. 2º La reparación deberá adecuarse estrictamente a la planilla de cómputo métrico presentado por el Dpto. de obras.-----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.-----

Dada en la ciudad de Tte. Esteban Martínez a los 23 días del mes de abril de 2025.-----



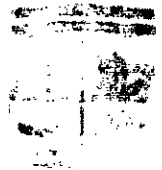
Fátima Moral
Fátima Moral
Secretaria General



Sr. Héctor González
Sr. Héctor González
Intendente Municipal



DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAY TENIENTE
ESTEBAN MARTÍNEZ PARA TODOS



RESOLUCIÓN N° 3072025-

POR LA QUE SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO DEL PROYECTO DE
PREPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO EN EL DISTRITO DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ.

En la presente se aprueba la planilla de computo metrico y se declara de utilidad publica la
aprobacion del proyecto de preparacion y mantenimiento de camino en el distrito de Teniente
Esteban Martinez.

CONSIDERANDO:

Que el informe de Documentacion de Obras Publicas de la Inspeccion Municipal recomienda la
aprobacion de la planilla de computo metrico.

Que el Art. 12 de la Ley 290610 regula el mantenimiento de las obras de utilidad publica y ordena que
dentro del establecimiento de la funcion municipal entre otras "la regulacion y el control de
regimen de construcciones publicas y privadas, incluidas las obras de utilidad publica y de
las construcciones de las empresas e instalaciones municipales, electricas y de telecomunicaciones, y de las
instalaciones."

POR TANTO EL INTERESE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN
MARTINEZ EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESULTA:

Art. 1. Aprobar la planilla de computo metrico del proyecto de preparacion y mantenimiento de camino en el
distrito de Teniente Esteban Martinez. Con la siguiente ley de aprobacion.

Art. 2. La preparacion de la planilla de computo metrico y la planilla de computo metrico por el
proyecto de obra.

Art. 3. COMITADIA a quienes corresponden y cumplido archivar.

Dada en la ciudad de Los Esteban Martinez a los 25 dias del mes de abril de 2025.



Intendente Municipal
Sr. Héctor González



Secretaría General
Fatima Morán